HOJA DE VIDA DE JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Departamental Integrado Soacha

Soacha - Cundinamarca
Jornada Tarde
Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 001279 del 16 de Noviembre de 1.999

Confiere a:

Julieth Esperanza Gómez Correa

dentificado(a) con C.C. o T.I. No. 821026-06910 Expedida en Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Obtuvo los logros que establece la ley 115 de 1994 y Decreto reglamentario 1860 de 1994 correspondientes al grado Once (11) de Educación Media Académica.

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado en el Libro del Colegio No. 03 Folio No. 04

Nota: No se Requiere Registro Según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional

HOJA DE VIDA DE JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA

Dane: 125754000718
INSCRICIÓN S.E.
Acta I L. Folio .
294 – VII-29-98 .

Colegio Departamental Integrado de Soacha

Cra. 10ª No. 12-63 Tel:7814243
Jornada Tarde
Soacha – Cund.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Soacha Cund., a los **10** dias del mes de **Diciembre** del año 1999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoria del **COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO DE SOACHA.**

Institución aprobada hasta **EL GRADO ONCE** en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la **SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA,** para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICA** , según **Resolución No. 001279** del 16 de Noviembre de 1.999.

Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

GOMEZ CORREA JULIETH ESPERANZA C.C. Y/O T.I. 821026-06910 STAFE BTA

Es fiel copia tomada del Acta original General No.05 de Fecha Diciembre 10 de 1.999 que consta 68 alumnos graduados que comienza con el nombre de ALEGRIA PEÑA SANDRA MILENA y se cierra con el nombre VILLAMOR AMAYA ROLANDO

Firmada y Sellada por **PEDRO ROBERTO MOLANO BELTRAN** Rector y **CONSUELO GONZALEZ MAHECHA** Secretaria.

Dada en Soacha Cund, a los **10** dias del mes de Diciembre de 1999.

FIRMADO Y SELLADO

Pedro Roberto Molano Beltrán
Rector
C.C. No.17.124.323 de Bogotá

Consuelo González Mahecha
Secretaria
C.C. No. 21.080.559 de Utica

D·E·C·

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Julieth Esperanza Gómez Correa

C.C. No. 39.580.861 expedida en Girardot

El título de

Enfermera

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Girardot a los 28 días de Julio de 2006

Rector

Decano de Facultad

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 17-agosto-2007
RESOLUCION Nº 253290

Anotado al folio 153 del libro 17
Rad: 1634 Folio 089 Libro 02

Girardot, 28 de Julio de 2006

Universidad de Cundinamarca. Seccional Girardot
Nit 890-680062-2 Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

ACTA DE GRADO No. 153

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, programa ENFERMERIA, Seccional Girardot, aprobado por Acuerdo No. 0048 del 12 de Diciembre de 1996, en ceremonia del día 28 del mes de Julio del año 2006, otorga el título de:

ENFERMERA

A
JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA
CC 39580861 de Girardot

Quien terminó a satisfacción todos los estudios correspondientes y cumplió con los requisitos reglamentarios del Programa.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Girardot, a los 28 días del mes de Julio del año 2006, válida para todos los efectos legales correspondientes.

FDO. EL RECTOR : ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
FDO. EL DECANO DE FACULTAD: JAIME ALBERTO CASTRO DIAZ.
FDO. EL GRADUANDO: JULIETH ESPERANZA GOMEZ CORREA
FDO. EL SECRETARIO GENERAL: ADRIANO MUÑOZ BARRERA

Anotada al Libro 07 folio 153

La anterior es fiel copia tomada de su original en lo pertinente.

Girardot, Julio 28 del 2006.

MARIA TERESA RESTREPO HERNANDEZ
Directora (E) de Seccional

Documento válido sin sellos- Decreto 2150 de 1995.

UNIVERSIDAD

EAN

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Julieth Esperanza Gómez Correa

Documento de Identidad C.C. No. 39.580.861 expedido en Girardot

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Especialista en Auditoria y Garantía de Calidad en Salud

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 19 del mes Marzo de 2009

Rector

Secretario General

Coordinador Registro Académico
Secretaría General

Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la E.A.N. No. 2 Folio
Registro No. 1302 Folio No. 88
Acta de Grado No. 124